OBRAS COMPLETAS

I

LA MONEDA

JUAN B. JUSTO

1928
BUENOS AIRES

ORIAL "LA VANGUARDIA"
AVIA 2150 — CASA DEL PUEBLO

LA MONEDA (1)

Por qué debemos estudiarla

El Centro Socialista de Estudios, para principiar sus trabajos, ha escogido la cuestión de la moneda, elección de tema, a mi juicio, muy acertada.

Poco o ningún lugar ocupa esta cuestión en la propaganda y los programas de los partidos socialistas de Europa. Es porque la moneda, indispensable para las relaciones de los hombres bajo el régimen de la propiedad privada y del cambio individual de los productos y servicios, tiende a su más perfecto desarrollo en virtud de las fuerzas mismas de la sociedad burguesa, dentro de la cual es de la mayor importancia que la riqueza particular esté a salvo de las intromisiones del Estado y se altere lo menos posible el valor significado por los términos que sirven para expresar las obli-

(1) Conferencia dada en el salón de la Casa Suiza, de Buenos Aires, el 31 de mayo de 1903, editada ese año en folleto por el Centro Socialista de Estudios, publicada en la "Revista Jurídica y de Ciencias Sociales", año 1903, y reeditada, junto con otros estudios sobre el tema, por la imprenta de "La Vanguardia" en 1912, por la Librería Argentina en 1921, y por la Editorial "Claridad" en 1923.

gobiernos en los contratos. Donde la clase capitalista gobernante está a la altura de su misión y asegúrase el orden económico necesario para el progreso, la moneda es, pues, un asunto casi ajeno a la política, una cuestión técnica, para especialistas que, aun en los países de más sólido sistema monetario, estudian los medios de perfeccionar la medida de los valores y el instrumento de los cambios. Por otra parte, la actitud política de la clase trabajadora, apercibida a la lucha para elevar su situación colectiva, quita a los gobiernos de esos países toda idea de agravar la explotación del pueblo obrero envileciendo la moneda, aunque a esto quieran empujarlos las agitaciones de una endeudada y decadente clase media.

¡Cuán diferente aspecto presenta esta cuestión en los países latino-americanos, sumidos todavía en el régimen casi feudal de las oligarquías nativas de terratenientes, incapaces de una política que pueble y haga productivo el territorio! La moneda es una inagotable fuente de recursos para estos gobernantes que, como los príncipes de la Edad Media, sistemáticamente la falsifican. Y una buena parte de la naciente burguesía industrial y agrícola, empeñada aún en el rudo proceso de la "acumulación primitiva" (1), ve en el envilecimiento de la moneda, como en el olvido de toda ley protectora del trabajo, una forma de proteccionismo legítima y aun indispensable en estos países. ¿No ha nacido en la India la gran industria al desvalorizarse las rupias de plata con que allá se pagan los salarios?

Y los trabajadores latinoamericanos no se han defendido mejor que los coolíes de la India contra la explotación monetaria, que ha sido para ellos mucho más grave y más intencional de parte de los gobiernos. Méjico conserva al menos su

(1) C. Marx, El Capital, Capítulo 24.

moneda de plata, y su peso vale todavía la mitad de lo que hace 25 años. En Puerto Rico, después de la conquista por los Estados Unidos, los precios se ajustaron pronto a la moneda de oro norteamericana, pero los salarios, a pesar de la protesta obrera, se pagaron siempre en pesos plata española. En Cuba circula moneda de oro española y norteamericana; a la gran mayoría de los trabajadores, sin embargo, se les ajusta los jornales en esa plata española, de un valor muy quebrantado. Lo mismo cuando circulaba en la isla el desacreditado papel moneda de la guerra de diez años: los salarios se han entendido siempre en la moneda más baja (1). Sud América, con la mitad de la población de los Estados Unidos y con infinitamente menos riqueza y comercio, tenía en 1895 quinientos cincuenta millones de pesos papel sin garantía metálica, mientras que en la gran federación norteamericana sólo circulaban cuatrocientos diez y seis millones de esta clase de moneda (2). No hay necesidad de agregar que el papel moneda norteamericano se cambia a la par con el oro y que los de Sud América han caído a los abismos del agio. Y en la República Argentina, aun después de la ley de 1899, titulada de conversión, que cerró a su modo un período de emisiones a granel, no dejan de florecer los proyectos de nuevas emisiones: hay todavía diputados, ex ministros, diaristas, que para pagar la deuda flotante, para préstamos hipotecarios, para inundar de riqueza el país, piden más papel. Ciertas provincias argentinas se hunden cada vez más en su papel moneda provincial, más

(1) Labor conditions in Cuba, por V. S. Clark, en el Bulletin of the Department of Labor, Wáshington, Julio de 1902, pág. 681.

(2) Money of the United States and other countries, por W C. Hunt, en el Bull. of the Department of Labor, Washington, Enero de 1896, pág. 194-95.

despreciable y depreciado que el papel moneda nacional. En el Paraguay, que nos imita, el oro está a 1000. Cuanto más ignorante y sumiso es el pueblo trabajador, más degradada es la moneda en que se le paga.

Sin ser propiamente una cuestión de clase, la moneda es un asunto de vital interés para los trabajadores de estos países, cuyos primeros esfuerzos políticos deben dirigirse a la solución científica y definitiva de este grave problema económico, con la conciencia de que así trabajarán por la más pronta organización de una progresiva sociedad capitalista, libre de resabios de barbarie, dentro de la cual solamente les será posible elevarse y luchar por su completa emancipación.

El Estado no la crea

La costumbre de ver en los billetes de papel moneda fórmulas y firmas oficiales y efigies de reyes y emperadores en las piezas de moneda metálica, hace que muchas personas atribuyan al Estado poderes que no tiene en materia de moneda, en la cual, como en tantas otras cosas, su fuerza es grande para destruír pero limitadísima para crear. En efecto. En su doble carácter fundamental de medida de los valores e instrumento de los cambios, la moneda nace y se desarrolla con independencia del Estado, cuya intervención en esta materia sólo es ventajosa y necesaria cuando respeta las limitaciones que le imponen las leyes económicas elementales que, quiéranlo o no los gobiernos, rigen los fenómenos del cambio.

En las sociedades primitivas, cuando las ocupaciones de los hombres son casi uniformes, los escasos y accidentales cambios de productos se hacen directamente, tanto dentro de cada grupo como entre los grupos. A medida que la división del trabajo hace más necesarios y frecuentes los

cambios de productos y servicios, tanto más difícil es ese trueque que exige entre las ofertas y demandas una triple coincidencia de tiempo, lugar y cantidad de valor, coincidencia rarísima o de todo punto imposible cuando cada hombre ofrece un producto o servicio único y necesita en cambio un sinnúmero de diversos productos y servicios.

Se comprende entonces la necesidad y la ventaja de adoptar un producto determinado como instrumento de los cambios, producto que, por ser de uso o de comercio general, todo el mundo puede recibir sin inconveniente. A las relaciones groseramente concretas del trueque, substitúyense así formas de cambio más inteligentes y abstractas. Desde luego, el cambio se divide en los dos actos opuestos y complementarios de la venta del propio producto y la compra del producto ajeno, operaciones realizables por separado, en distintos lugares, en momentos diferentes, por cantidades y con personas diversas. La confusa mescolanza del trueque desaparece, y en lugar de las innumerables expresiones del valor de cada producto en todos y cada uno de los otros, tenemos la expresión del valor de todos los productos mercancías en el producto moneda, que, por lo mismo que sirve de medio de circulación o instrumento de los cambios, es el común denominador o la medida de los valores en general. Los cueros, el ganado, el tabaco, la sal, el cobre, la plata, etc., han sido, según los países y las épocas, empleados como moneda, elegidos y reconocidos en este carácter por los productores, sin ingerencia del Estado. En la historia moderna de los pueblos civilizados el oro se ha afirmado como moneda principal y sirve para expresar el valor de las mercancías, porque es hoy el producto más adecuado para instrumento de los cambios.

Como medida del valor de los otros productos,

el oro hace un papel comparable al del agua como medida o común denominador de la densidad de los otros cuerpos. Decimos que la densidad o el peso específico del hierro es 7,8, porque un volumen de hierro pesa 7,8 veces lo que un volumen igual de agua. Así también el valor de la plata es 0,03 cuando en el mercado de los metales 33 gramos de plata se cambian por 1 de oro. Pero en el comercio ordinario las mercancías no se presentan sino en cantidades determinadas, y no se dice, por ejemplo, cuántas veces menos que el oro vale el trigo, sino qué cantidad de oro es equivalente a cien kilos o a un hectólitro de trigo, no se habla del valor del trigo sino de su precio. Para graduar las cantidades de metal precioso que expresan los precios, bastaron en un principio las medidas usuales de peso, y hoy mismo, si no se acuñara moneda, se hablaría de gramos y kilos de oro, como en otro tiempo se hablaba de libras de plata y onzas de oro, que pesaban respectivamente lo mismo que las libras y las onzas de una mercancía cualquiera.

La acuñación. — El primer fraude

Para facilitar el uso de los metales preciosos como moneda, los acuñaron los gobiernos en piezas cuyo peso y pureza garantizaban con su sello, y de esta función simple y útil de acuñar nacieron el primer fraude del Estado y la primera ilusión del vulgo en la materia. Nada más fácil que alterar la composición de las piezas de moneda o disminuir su peso y seguir dándoles el mismo nombre, hacer dos piezas con el metal contenido en una, llamar a cada una de las nuevas piezas como a las antiguas y pagar con ellas las deudas contraídas en piezas antiguas, expediente a que han recurrido muchos príncipes y gobiernos para salir de trampas con menos dinero del que debían.

De esta clase de moneda metálica fué la "macuquina", que infestó a Cuba en el siglo XVIII, redimida por fin a razón de 25 piezas por una de buena ley; un siglo más cerca de nosotros, las piezas de plata bolivianas conocidas con el nombre de melgarejos.

El envilecimiento de la moneda metálica favorece a todos los deudores y puede convenir mucho a los disolutos señores de una oligarquía. La moneda rebajada despoja, en cambio, a los acreedores, y para el pueblo trabajador, que no tiene deudas y espera el pago de sus salarios, ha sido siempre una calamidad. Refiriéndose a la mala moneda acuñada en Inglaterra de 1543 a 1551, dice Thorold Rogers en su libro "Seis siglos de trabajo y salarios": "La emisión de moneda rebajada es rápida e irremediablemente dañina. A todos afecta, excepto a los que pronto miden el grado exacto del fraude y comercian con este conocimiento y habilidad, haciendo de la moneda rebajada un objeto de tráfico. Para los pobres, para todos los que viven de salarios y sueldos fijos, es prontamente ruinosa. El efecto de la moneda rebajada de Enrique y Eduardo, aunque ella sólo subsistió diez y seis años, fué bastante fuerte para dejarse sentir en la historia del trabajo y los salarios desde el siglo XVI hasta nuestros días." (1). La explicación es muy sencilla: al envilecerse la moneda, cada pieza tiene menos valor, se cambia por menor cantidad de productos, es decir, suben los precios de todas las mercancías, inclusive las de primera necesidad, mientras que los salarios, a menos que haya una extraordinaria demanda de trabajo, no suben sino muy despacio. Con iguales, o aun con más altos

(1) Six Centuries of Work and Wages, Londres, 1891, pág. 344 y 345.

salarios nominales, los trabajadores se ven reducidos a una vida inferior.

La primera ilusión

La degradación de la moneda por los gobiernos es una de las principales causas de que los nombres de las piezas de moneda no correspondan al peso real del metal precioso que contienen. El penique, moneda de plata que tomó su nombre de una medida de peso, llegó a pesar en tiempo de Eduardo IV casi exactamente la mitad de lo que pesaba bajo Eduardo I; hoy es el penique una moneda de cobre. La "livre" francesa no pesó al fin más que 1|74 de libra; el maravedí español, menos de un milésimo de su peso primitivo. Después la separación se completa, y los gobiernos acuñan piezas de moneda de un contenido metálico y una denominación que fijan arbitrariamente. Los "soberanos" ingleses, comúnmente llamados libras esterlinas, las "águilas" norteamericanas, con sus respectivas divisiones en chelines, pesos, etc., constituyen escalas monetarias peculiares, del todo diferentes de la escala de las medidas de peso, y el Estado, que fija y legaliza esa escala monetaria, aparece por eso a los ojos de muchos fijando el valor de la moneda. Pero en realidad, al establecer esa escala y crear el numerario, el Estado no determina ni fija absolutamente el valor de la moneda, como al llamar kilo al peso de un litro de agua, establecerlo como unidad de peso, y con sus múltiplos y submúltiplos construir la escala ascendente y descendente de las medidas de peso, no pretende absolutamente determinar la densidad del agua. Toda la diferencia de la acción del Estado en uno y otro caso es que él acuña por sí mismo las piezas de moneda, mientras que deja la fabricación de pesas y medidas

a la industria particular, controlándolas solamente cuando están ya en uso.

Con el papel moneda se extienden las atribuciones monetarias del Estado, agrávanse los errores respecto de ellas y facilítanse los fraudes.

Los signos de valor

Para comprender la institución del papel moneda, tan benéfico para la comunidad cuando se le maneja con honradez y ciencia, necesario es conocer la función del medio circulante o numerario como signo de valor. Al pasar instantáneamente de mano en mano, las piezas de moneda metálica no sirven por las propiedades preciosas del oro que contienen, sino como símbolos de cantidades de valor cuya circulación facilitan, función de simples signos que se evidencia en las piezas desgastadas por el uso y que siguen, sin embargo, en la circulación. Como con tanto ingenio dice Marx: "La circulación del dinero es movimiento exterior, y la libra esterlina, dinero "non olet", anda en una compañía muy mezclada. En fricción con toda clase de manos, faltriqueras, bolsas, bolsillos, cintos, sacos, cofres y cajas, consúmese la moneda, deja un átomo de oro aquí, otro allí, y pierde cada vez más de su contenido interno. Al ser gastada, se desgasta... Su peso es cada vez menor, pero en cada compra o venta, continúa pasando por la cantidad primitiva de metal... Mientras que otros seres pierden su idealismo en el roce con el mundo exterior, la moneda se idealiza por la práctica, transformándose en simple apariencia de su cuerpo argentino o áureo" (1). Pero esas piezas desgastadas tienen que circular en cantidad limitada

(1) Zur Kritik der Politischen Oekonomie. edic. Stuttgart, 1897, pág. 101-102.

para simbolizar siempre la misma cantidad de oro; junto a ellas es necesario que circulen piezas nuevas, de peso completo, y si un gobierno negligente deja descender por el uso el peso de la moneda metálica, si no desmonetiza las piezas más livianas ni acuña otras nuevas, esa moneda acaba por no ser recibida en el comercio internacional sino al peso, por su valor real, y aun en el comercio interno la escala monetaria se altera. El Banco de Inglaterra usa una balanza que distingue una diferencia de peso de un centésimo de grano entre dos libras esterlinas y automáticamente echa las piezas livianas a la plancha de una máquina que las corta en pedazos.

Las piezas de plata de un peso y de cinco francos, que circulan respectivamente en Estados Unidos y Francia, son signos de un valor doble de su valor real, pues mientras que la plata en barras sólo vale 1|33 de su peso en oro, esa plata acuñada se cambia por el oro en la proporción de 1|16. Si esas piezas de plata se mezclan y alternan en la circulación con monedas de oro, si ellas conservan como signos todo su valor, si los dólares americanos valen el doble de los pesos mejicanos, que contienen, sin embargo, la misma cantidad de plata, es porque aquéllos circulan en cantidad limitada, insuficiente para llenar todas las necesidades de medio circulante del país. Si la acuñación de la plata en la proporción ficticia de 1 por 16 fuera libre e ilimitada, pronto esta clase de moneda llenaría el mercado en los Estados Unidos como lo llena en Méjico, y el oro desaparecería de la circulación. Porque también en la esfera de los cambios el triunfo corresponde a los más aptos, y la mayor aptitud para el cambio se manifiesta dando menos por una misma cosa, lo que en materia monetaria significa el triunfo del símbolo sobre

la realidad, de la peor moneda sobre la mejor. Y a medida que aumentara el número de esas piezas de plata, cada una de ellas simbolizaría menor cantidad de valor, hasta que llegaran a no representar más valor que su valor intrínseco, su valor real. Es lo que quieren en los Estados Unidos los partidarios del "cheap money", del dinero barato, en su mayor parte propietarios de onerosas hipotecas, que quisieran pagar sus deudas con pesos de 50 centavos. Es lo que sucede en España, donde la moneda de oro tiene un premio de 30 por ciento sobre la de plata. El viajero que, al pasar de Francia a España, pone en la frontera la plata que le queda, se asombra de recibir más piezas que las que da, cuando las monedas de plata españolas son livianas a las francesas y hasta pueden ser más nuevas y pesadas; pero lo que cambia no son valores reales sino signos de valor, y la plata francesa simboliza 30 por ciento de valor más que la española.

El papel moneda.

La circulación de estos signos metálicos que, dentro de ciertos límites, sirven perfectamente como instrumento de los cambios, permite comprender que el Estado pueda lanzar a la circulación signos de valor sin valor intrínseco alguno, pedazos de papel en que esté escrito que valen por un peso o por tantos pesos oro, y crear así un medio circulante, con economía para la comunidad, que se libra de costear el desgaste del numerario metálico, reemplazado por ese papel moneda, y dispone de éste para fines de utilidad pública, sin recurrir a empréstitos ni impuestos. Para conseguirlo, basta que el Estado dé a ese papel moneda fuerza chancelatoria legal, que lo reciba en pago de los impuestos y no lo emita sino en

cantidad limitada, como acabamos de ver que debe limitarse la circulación de todo simple signo de valor. En estas condiciones, el papel moneda, aunque no sea convertible por oro en las cajas del Estado, no sólo simboliza siempre la misma cantidad de oro y es recibido por todo el mundo a la par de éste, sino que llega a tener un premio sobre el oro, porque sirve lo mismo y es de manejo más cómodo. Los billetes del Banco de Francia fueron inconvertibles desde 1870 hasta 1874, y circularon, sin embargo, a la par o con premio. Al principiar el año 1900 tenían los Estados Unidos 336 millones, Alemania 173 millones y la Gran Bretaña 112 millones de pesos papel, sin encaje o garantía metálica correspondiente, que representaban, sin embargo, en la circulación, otros tantos millones de pesos oro (1).

Sus límites

Pero un instrumento de cambio tan cómodo y tan económico como el papel moneda necesita ser manejado con inteligencia y con limpieza, y se descompone fatalmente en manos de los gobiernos que las tienen torpes y sucias. Más que de los signos metálicos, ellos abusan, en efecto, del papel moneda, que no les cuesta casi nada, mientras que la peor moneda metálica tiene siempre un costo considerable; y este costo, el valor intrínseco del signo metálico, es un límite más allá del cual no puede llegar su envilecimiento como signo de valor, mientras que el envilecimiento posible del papel moneda no tiene límite, ni tampoco lo desastroso de sus efectos.

¿Cuál es, pues, el límite científico a la emisión de papel moneda? Marx lo explica de una manera admirable. Para el comercio de un país se necesita cierta cantidad de valor amonedado, cierto monto de numerario que nunca baja de cierto nivel, aunque varía en los distintos momentos, según la actividad de las transacciones y los vencimientos de obligaciones a plazos. Este mínimum de numerario, que está siempre en circulación y se conoce por experiencia, es el límite máximo de toda buena emisión de papel moneda, porque sólo así el papel moneda reemplaza siempre en la circulación una cantidad de oro igual a la que nominalmente simboliza, condición indispensable para que no se envilezca como signo de valor (1).

Prácticamente, nunca debe el papel moneda desalojar por completo la moneda metálica de la circulación, la cual debe servir de instrumento para todo el excedente de cambios y pagos sobre el mínimun conocido. Junto con el papel moneda y cambiándose a la par con él, circula entonces oro acuñado en el país o moneda de oro extranjera.

Es claro que este numerario metálico puede ser reemplazado por papel convertible a la vista, cubierto por un equivalente encaje de oro.

Su abuso

Para un gobierno inteligente y honesto, el problema del papel moneda no consiste, pues, en saber cuántas resmas de papel se han de lanzar a la circulación en forma de billetes, sino cuánto oro puede substituir como numerario con papel moneda de buena ley. El Estado puede multiplicar los billetes y darles un valor nominal cualquiera, pero no puede hacer que simbolicen en realidad

(1) Der Metallgeld und Papiergeldvorrath der Welt, en Die Neue Zeit, Stuttgart, 12 Julio de 1902.

(1) El Capital, capítulo III, y Zur Kritik der Politischen Oekonomie, pág. 99 y sig.

ni pasen por un céntimo más de oro que el que estaría en circulación si esos billetes no hubiesen sido emitidos. Si por ignorancia, por delirio de progreso o por pillería, un gobierno emite papel en exceso, sobreviene la depreciación del billete, lo que vulgarmente se llama alza del oro, y éste ya no se cambia a la par con el papel, sino con un premio, con un agio. Como cualquier otro signo o símbolo, el papel moneda no sirve sino en la medida en que tiene algo que simbolizar: el oro del encaje que lo garantiza o los valores para cuya circulación sirve. Y así como formidables leones no asustan a nadie en el escudo de una nación corrompida, ignorante y pobre, ni el emblema de las manos entrelazadas inspira confianza en un país cuya política es toda de fraude y de revuelta, el papel moneda emitido en exceso es redundante, no consigue representar un nuevo valor, y se agrega simplemente al papel ya existente para diluir en la masa común la misma cantidad de valor representada antes, o menos aun, si la disminución de las transacciones y de los pagos así lo exige.

Nuestra historia monetaria.

También en materia monetaria hemos heredado de España, donde el oro tiene ahora un premio de 30 por ciento sobre la plata y el papel moneda, la tendencia católica a la profusión de los símbolos que caracteriza la lamentable historia de la moneda argentina.

Las primeras emisiones. — Conversión a 2500

En 1826, con motivo de la guerra con el Brasil, circuló en nuestro país por primera vez papel moneda inconvertible de curso legal, cuya cantidad se multiplicó bajo la tiranía de Rosas y ascendió a saltos bajo los gobiernos que lo sucedieron después de Caseros, como la emisión de los asignados franceses, muy desvalorizados ya bajo el Terror, llegó a su colmo en los alegres y mundanos tiempos del Directorio. En 1864 el peso papel no valía más que 3 1|2 centavos oro, y, en 1866, después de una ligera reacción, se consideró equitativo reconocerle un valor efectivo de 4 centavos oro y dar un nuevo peso, que se llamó peso fuerte y era cambiable por oro a la par, por 25 pesos de las antiguas emisiones, llamados "moneda corriente." Pero cuando a las emisiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires se agregaron las del Banco Nacional, también se debilitaron los pesos fuertes, recomenzando en 1876 el agio del oro sobre el papel moneda, que perdió hasta el 22 1|2 por ciento de su valor nominal. Es claro que los dos bancos fueron autorizados a suspender el pago de sus billetes en oro, por la misma ley que ordenaba el recibirlos en pago de un peso. Mejorado algo el tipo de cotización, vino la ley monetaria de 1881.

El peso m|n. — Vuelta al agio

Ella establecía, como unidad monetaria de la República Argentina, el peso de oro de 1 gramo y 6129 diezmilésimos de gramo de oro de 9 décimos de fino, y el peso plata de 25 gramos de plata de 9 décimos de fino. En 1882 los pesos fuertes volvieron a la par, y en 1883 se estableció por ley que los bancos sólo emitirían billetes pagables en pesos oro moneda nacional, y se limitó a 5 pesos la cantidad de moneda de plata que era obligatorio recibir en cada pago. El cambio a la par del nuevo papel moneda, con el oro que decía representar, se mantuvo apenas más de un año, y en enero de 1885 los dos grandes bancos oficiales

fueron nuevamente autorizados a suspender la conversión metálica de los billetes que habían emitido en exceso, se restableció el curso forzoso y recomenzó el agio.

He condensado la historia monetaria del país desde entonces hasta la fecha en un diagrama que la presenta con claridad suma y, si no fuera la demostración de leyes económicas conocidas, conduciría a descubrirlas y formularlas. Lo he construído con los datos de la Dirección Nacional de Estadística sobre el monto del papel moneda circulante y el premio anual del oro durante este período, y, con estos términos, he calculado para cada año el monto del oro representado por el papel moneda, que en el diagrama se expresa

Lo fundamental

por la gruesa línea inferior. Esta línea, deducida, como digo, de las otras dos que expresan el monto del papel emitido y el agio del oro, representa en realidad el fenómeno fundamental, las necesidades monetarias reales del país en los diferentes momentos. Basta ver esa línea, que sube muy gradualmente o conserva su nivel o aun desciende a pesar de las repetidas y copiosas emisiones, para comprender que ella depende de factores regulares y estables, ajenos a la pillería y la locura de los gobiernos emisores, que ella expresa la circulación de valores reales, para cuyo cambio sirve como signo el papel moneda, y depende, en última instancia, del estado de la producción. Y el agio del oro, fenómeno aparente que diariamente se registra en la prensa y hasta en las estaciones de ferrocarril, no es más que el índice de la situación monetaria del país, un fenómeno secundario, y la línea que lo representa, aparte de oscilaciones insignificantes debidas a la especulación, no tiene una marcha

burgués para apreciar la capacidad y la virtud de una clase gobernante que las propicia o tolera.

Una simple forma de robo

Aumentando la masa de papel moneda depreciado e inconvertible, el gobierno no puede aumentar el valor representado por ese papel, pero los últimos billetes lanzados a la circulación no dejan por eso de representar algún valor, más o menos grande, según el agio del oro y la marcha de los negocios. en el momento de su emisión. ¿Y ese valor de dónde sale? Pues del bolsillo de los tenedores del papel ya emitido, que se desvaloriza aún más o deja de valorizarse a causa de la nueva irrupción de papel. Si cuando el oro está a 250 y el peso papel vale, por consiguiente, 40 centavos, se emite más papel que lleva el oro a 400 y reduce así a 25 centavos el valor representado por un peso, es evidente que se quita a los tenedores de papel 15 centavos oro por cada peso que tienen en la caja o en el bolsillo. Y esos 15 centavos oro multiplicados por el número de pesos de las emisiones anteriores, es el valor que pasa a ser representado por los billetes de la nueva. Cada nueva emisión de papel moneda inconvertible y depreciado nos quitó algo del dinero que teníamos. De ahí la designación de "empréstitos forzosos" que se da a veces a estas emisiones; pero visto que no se paga interés por el dinero así tomado y la ninguna seguridad de su restitución, es más exacto y más netamente capitalista decir con Stuart Mill que las emisiones excesivas de papel moneda inconvertible son una simple "forma de robo". (1)

(1) Principles of Political Economy, edición de Londres, 1895, pág. 374.

propia, sino que depende de la relación de las otras dos, elevándose cuando ellas se alejan, bajando cuando se acercan.

Más papel

Lejos de ser la señal de la quema del papel moneda emitido en exceso, con la reaparición del agio en 1885 no se interrumpieron siquiera las emisiones de papel depreciado, que esta vez nada disculpaba, pues no acosaban al gobierno las apremiantes necesidades de la guerra exterior ni de las luchas intestinas. Ese mismo año, el Banco Nacional lanzó 13.000.000 de pesos papel, cuando ya el oro se cotizaba a 140. Después, bajo el gobierno de Juárez Celman, las emisiones se sucedieron, enormes, para mayor gloria de los favorecidos por los bancos oficiales y el presupuesto. La ley de 1887, llamada de bancos libres y firmada por el ministro Pacheco, dió la nota más alta del absurdo y del escándalo, estableciendo que "vista la escasez de moneda legal... y la necesidad de ayudar con numerario el progreso industrial y comercial del país", toda corporación o sociedad bancaria podría emitir billetes de curso legal, garantidos con títulos de deuda pública nacional. Fué tal la masa de papel lanzado como moneda a la circulación que, a pesar del desarrollo del país y de la actividad de las transacciones, exagerada por la especulación, el agio del oro se acentuó de año en año y en 1890 el valor medio del peso papel no llegó ya a 40 centavos oro.

La revolución de ese año quedó tan lejos de abrir una nueva era en las prácticas electorales como en materia de moneda. Como las votaciones falsas, siguieron también, después de ella, las emisiones de papel depreciado. Y es preciso ver lo que son éstas desde el simple punto de vista

Las extorsiones de este género, que bajo el gobierno de Juárez se habían hecho hasta con dolo, pues no se retrocedió ni ante las emisiones clandestinas, continuaron bajo la presidencia de Pellegrini. Encontró el oro cerca de 300, e inmediatamente hizo una nueva emisión de 60 millones de pesos papel, denominados esa vez, para variar, bonos de tesorería. Pronto estuvo el oro arriba de 400. Entonces se le ocurrió al nuevo gobierno fomentar la industria prestando dinero a sus amigos, y, como no tenía dinero que prestar, resolvió tomarlo a viva fuerza del bolsillo del

De tripas, corazón

público, mediante una nueva emisión de 50 millones, para fundar con moneda de origen tan espurio el Banco de la Nación. Hace falta dinero, se decía, para reanimar los negocios. El resultado fué la refutación más evidente de tan estúpido sofirsma. Coincidiendo las nuevas emisiones con una honda crisis, que estancaba las transacciones, el oro se mantuvo por años arriba de 350 y el valor total representado por el papel moneda nacional, lejos de aumentar, se redujo. Limitados los negocios a su mínima expresión, el profundo envilecimiento del papel contribuyó a paralizarlos aún más, a disminuir la necesidad de valor circulante, a contraer, por consiguiente, el valor representado por los signos monetarios de que ya estaba repleto el país.

El agio y los salarios

Todavía sufrimos las consecuencias de ese desbarajuste monetario. Como tenedor de billetes, el pueblo fué despojado por las emisiones hechas para la especulación y el despilfarro de las camarillas gobernantes, que, saqueando los bancos oficiales, acabaron de tragarse los ahorros del pueblo.

Pero mucho más perniciosa para éste ha sido la influencia del envilecimiento del papel moneda sobre los salarios. Al disminuir el valor real o el valor representado de la unidad de moneda, los precios, en general suben; quienes pierden son los vendedores de las cosas cuyos precios suben más despacio, y no hay cosa que en este caso suba tan despacio como el trabajo humano, no hay precio que tarde tanto en nivelarse con los otros como el precio del trabajo, los salarios. Explicando los efectos del agio del oro en Italia, decía hace algunos años el economista Pareto: "Cuando hoy el obrero va a cobrar su paga recibe, por ejemplo, dos billetes de diez liras, como hace pocos meses; él cree y se figura gozar siempre del mismo salario; pero es un engaño, un fraude; esos billetes valen menos ahora, a causa del alza del cambio. El obrero lo comprenderá cuando los quiera gastar; entonces sabrá que el pan, el petróleo, el café, etc., han aumentado de precio a causa de la disminución del valor del papel. El obrero ha sido pagado con moneda falsa y naturalmente pierde cuando la gasta." (1)

Un azote para el pueblo

Eso escribía de Italia un profesor, cuando el agio del oro no pasaba de 8,65 por ciento. ¿Qué diremos de lo que pasa en este país, donde el agio llegó hace pocos años a 350 y se mantiene ahora por la ley a 127,27? El papel moneda argentino es una maldición para el pueblo. Tal fué la opinión del norteamericano Buchanan, ministro de su país entre nosotros. A la degeneración del papel moneda en instrumento de rapiña monetaria se debe que la Argentina se cuente entre los países atrasados y pobres, donde se ha

(1) Citado en La Giustizia, de Regio-Emilia.

deprimido en los últimos 20 años la situación de la clase obrera, cuando en todas las naciones adelantadas y prósperas los salarios reales han subido, gracias en parte a la valorización de la moneda de oro con que en esos países se les paga.

En la India y en Méjico

Méjico y la India, países de patrón monetario de plata, establecido cuando el valor de la plata era al del oro como 1 es a 15, han visto descender el valor de su unidad monetaria a medida que bajaba el valor del metal blanco comparado con el oro, que sirve hoy como medida universal de los valores. Esa depreciación del medio circulante no ha dejado de pesar sobre el pueblo. Moneda depreciada significa salarios bajos. Por eso "en los últimos años los capitalistas ingleses han encontrado conveniente establecer en la India fábricas de hilados y tejidos de algodón. Sobre todo, desde el abaratamiento de la plata, prodúcese en la India mucho hilado de algodón para la exportación. Pues los salarios y la materia prima no han subido en proporción a la depreciación de la plata, y los exportadores, al vender a oro su mercancía en el extranjero, ven acrecentada su ganancia por la diferencia casi entera del cambio" (1). En Méjico asistimos a un fenómeno idéntico. Allí también se desarrolla la industria algodonera, protegida por la depreciación de la plata, que permite a los fabricantes "economizar en materia de salarios." Y el doctor W. E. Weyl, enviado por los Estados Unidos a estudiar en ese país las condiciones del trabajo, agrega: "Para el trabajador mejicano, el patrón monetario de plata es algo absoluto, y en sus

(1) Die Neue Zeit, Oct. 25 de 1902. Extracto de un artículo de A. Métin, en el Musée Social, sobre la industria y la clase obrera en la India Británica.

cálculos no entra el valor de la plata en el mercado universal... La tendencia de sus salarios a subir en plata a medida que baja el valor del peso plata es mucho menor de lo que sería en una población trabajadora más inteligente y menos apegada a la tradición.'' Insiste ese observador sobre la falta de conciencia de clase entre los trabajadores de Méjico y de toda expresión de sus demandas, diciendo: ''En general, las clases inferiores de la población mejicana responden muy débilmente a toda tentativa de aumentar sus necesidades, aunque esto, a lo menos en parte, puede ser debido a los altos precios, en plata de muchos artículos de consumo deseable. Hay, por consiguiente, muy poca demanda de más altos salarios, y ninguna conciencia de clase que pudiera dar fuerza a tal demanda''. (1). Pero esta tolerancia del proletariado mejicano respecto de la depreciación de la moneda con que se le paga, se explica también por una circunstancia muy distinta de la resignación propia de un pueblo ignorante y sujeto a la iglesia. El trabajador mejicano llena la mayor parte de sus escasas necesidades con productos del trabajo nacional, que no se importan ni exportan, cuyos precios no han subido tanto como se ha desvalorizado la moneda de plata. Méjico es un país de poco comercio exterior, y se substrae en gran parte a la influencia del predominio del oro en el mercado universal. En todo caso, aquel pueblo no podría acusar sino de inercia a su gobierno, que nada tiene que ver con la baja de la plata.

Los precios argentinos son a oro

Nuestra situación es bien diferente. En la

(1) Labor conditions in Mexico, en el Bulletin of the Department of Labor, Enero de 1902, pág. 16, 36, 56 y 57.

República Argentina la calamidad monetaria es directamente imputable a los gobiernos, que, con inconciencia de niños han jugado con las leyes más elementales de la moneda, o las han violado con conciencia de malvados. Y el azote del papel depreciado es para nosotros especialmente cruel, porque éste es un país íntimamente vinculado al comercio del mundo, un país que produce sobre todo para la exportación, y necesita importar en masa productos extranjeros, de primera necesidad para su población. Hasta el pan y la carne, principales alimentos del pueblo, son, por excelencia, artículos de comercio exterior, y sus precios en papel han subido junto con el agio del oro. El papel moneda, simple signo de valor, sin valor intrínseco alguno, no es ni ha podido ser jamás medida de los valores, aunque, bien manejado, puede ser un excelente medio de circulación. Los precios de nuestros productos, y con más razón los de los productos extranjeros que consumimos, se fijan en el mercado universal, donde la medida de los valores es el oro. A medida que un peso papel ha representado menos oro, han subido, pues, los precios a papel de todos los artículos de consumo.

Los salarios a papel

¿Y los salarios? Hemos querido presentar datos exactos sobre su marcha y la de los precios por menor, en los últimos veinte años, y varios socios del Centro Socialista de Estudios han tratado de obtenerlos, pidiendo a algunos empresarios de la producción y del comercio que permitieran copiarlos directamente de sus libros. No hemos conseguido sino muy poca cosa y esto de segunda mano. Disponemos asimismo de algunas cifras bien significativas. El cuadro siguiente presenta el jornal medio de algunos oficios

en 1887, obtenido elaborando las cifras de los cuatro grupos principales de cada oficio que trae el Censo Municipal de la Capital (1) levantado ese año, y el jornal medio de los mismos trabajadores en 1897, que he sacado en limpio de los datos y cifras publicados por A. Patroni (2). Los jornales aparecen también reducidos a oro,

SALARIOS DIARIOS

	en 1887 cuando 1 $ m|n valía 71 cts. oro		en 1897 cuando 1 $ m|n valía 34 cts. oro	
	$ papel	$ oro	$ papel	$ oro
Albañiles	1,97	1,45	2,57	0,88
Carpinteros . . .	2,08	1,54	3,00	1,03
Cigarreros . . .	1,64	1,21	2,75	0,94
Fundidores . . .	2,14	1,58	3,48	1,19
Herreros	1,80	1,33	3,00	1,03
Hojalateros . . .	1,91	1,41	2,80	0,96
Pintores	2,03	1,50	3,66	1,25
Talabarteros . .	1,90	1,40	3,32	1,14
Tipógrafos . . .	1,97	1,45	2,92	1,00
Término medio.	1,93	1,43	3,05	1,04

según el agio medio del año. Se ve que al aumento aparente de los salarios, contados en papel, corresponde una profunda depresión de los mismos, cuando se les reduce a oro; y los jornales a papel no valen sino el oro que representan.

Si desde 1897 hasta la fecha los salarios nominales no han variado, los jornales a oro son todavía inferiores a los de 1887, pues a razón de 44 centavos oro por un peso 3,05 $ papel sólo representan $ 1,34 oro. Y en 1887 ya pesaba sobre los salarios un agio del oro de 35 o|o!

En los establecimientos de campo del señor

(1) Segundo tomo, pág. 380-81.
(2) Los Trabajadores en la Argentina. Buenos Aires, 1898.

Lázaro Repetto, el sueldo mensual de un peón de campo era de 12 a 16 pesos oro en 1883-4, de $ 25 papel en 1891-92, cuando el oro estaba a 350, y de $ 30 papel, desde 1892 hasta la fecha. Por esquilar 100 ovejas, en esos mismos establecimientos, se ganaba de 3 a 4 pesos oro en 1883-84, $ 5 papel en 1892 y, ahora con $ 6 papel, salario excepcionalmente alto, no se llega todavía al equivalente del de hace veinte años; y cada oveja tiene más lana.

La escasez

La fuerte depresión de los salarios reales, debida al envilecimiento del papel, se ha traducido en la restricción de los consumos, que a su vez se refleja en el comercio de importación. En 1891, cuando junto con las últimas emisiones vino la langosta y el oro subió a 387, la importación sujeta a derechos descendió a cifras desconocidas desde 1877, cuando el país sufría de otra crisis, también acompañada de depreciación del papel. Y la importación sujeta a derechos es sobre todo la de artículos de consumo del pueblo. En Chile, donde la misma calamidad del papel moneda envilecido pesa sobre la clase obrera, sucedió algo idéntico en 1893, a consecuencia de la gran alza del agio del oro ocasionada por los grandes gastos de la lucha intestina entre las facciones de la oligarquía; la importación descendió ese año 35 por ciento, siendo los artículos de algodón y los tejidos de punto y de lana las mercaderías cuya introducción más se restringió, mientras que muy poca disminución hubo en la de artículos de lujo.

Entre nosotros, los nuevos derechos de aduana e impuestos internos han venido a encarecer aun más los consumos del pueblo y agravar el desequilibrio entre las entradas del trabajador y el costo normal de su vida.

Las emisiones provinciales

Y como si todas esas mermas del salario no bastaran para asegurar la miseria del pueblo, los gobiernos de las más pobres y atrasadas provincias argentinas se han puesto a emitir una especie de papel moneda local, que bajo el nombre de "consolidados" en Santiago del Estero; de pesos "letra" en San Juan, etc., etc., circulan en cantidad de varios millones, con más o menos descuento respecto del papel moneda nacional, billetes que sirven principalmente para pagar los salarios y cuyo uso imponen esos gobiernos por todos los medios. En Salta y Jujuy, que reciben del erario nacional en papel moneda nacional el dinero para pagar a los maestros, se les ha pagado a éstos con bonos provinciales. En Mendoza, con la complicidad del ministro nacional de Obras Públicas, se ha hostilizado a la empresa del Ferrocarril Gran Oeste Argentino para obligarla a pagar a sus peonadas con bonos mendocinos. En esas provincias, el patrón que tiene sueldos o jornales que pagar, "vende" primero su papel moneda nacional con un fuerte premio, como una buena moneda extranjera, y los bonos depreciados que así recibe los entrega a sus empleados a la par. Donde circula ese papel, doblemente ficticio y falso, los males de la moneda envilecida llegan a su colmo y el pueblo trabajador no recibe sino ínfimos salarios reales. Por eso los tales bonos aparecen donde la mansedumbre y la infelicidad del pueblo llegan también a su máximun. Así, en el distrito de Soconusco del Estado mejicano de Chiapas, poblado en gran parte por indios que no hablan el español, tanto a los trabajadores "libres" como a los trabajadores "endeudados", pues los hay allí de las dos clases como en ciertas provincias argentinas, se les pagan los salarios en plata gua-

temalteca, llamada cachuco, que vale todavía 25 por ciento menos que la plata mejicana (1). Las bastardas emisiones provinciales argentinas ejercen su funesta influencia no sólo en la provincia donde circulan, sino en la economía toda del país. Se las disculpa a veces diciendo que en aquellas provincias no circula papel moneda nacional; por supuesto que no circula, pero precisamente porque circula el papel provincial. En todas partes la moneda inferior desaloja a la mejor; los papeles provinciales son todavía peores que el papel nacional, y, por consiguiente, lo desalojan, restringen su esfera de circulación y lo hacen todavía más redundante. Si 290 millones de pesos papel son demasiado para la población toda del país, con más razón lo serán para la mismo población, menos la de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago, Mendoza, San Juan... Las emisiones de esas provincias contribuyen, pues, a desvalorizar el papel moneda nacional, que alcanzaría, y con creces, a llenar sus necesidades monetarias, como el oro del mundo circularía en todo este país si el gobierno argentino no hubiera inventado su peso para dar al oro un uniforme nacional. Gracias a ese patriótico invento, destinado, según parece, a facilitar las transacciones, nuestro ejército monetario se compone ahora de innumerables uniformes que no visten más que espectros de soldados.

No más inmigración

Consecuencia del fraude y del despojo monetarios, que han reducido al pueblo a la miseria, ha sido la paralización del movimiento inmigratorio. Más que a la entrada de mercaderías extranjeras, el papel envilecido es un obstáculo a

(1) Labor conditions in Mexico, en el Bull. of the Depart. of Labor, Enero de 1902, pág. 48.

la de hombres que pueblen el país. ¿Qué trabajador inteligente puede buscar su bienestar donde el ahorro normal, que acompaña a una vida higiénica, es casi imposible, donde el pueblo que trabaja no es para la clase gobernante sino carne de impuesto y explotación? Los obreros alemanes que había en el país se han ido en gran parte. La Sociedad Británica de Inmigración se ha disuelto. La emigración italiana va en masa a los Estados Unidos. Aquí casi no vienen más que turcos, en cuyas manos está cayendo el comercio de las provincias como San Juan y Santiago, donde se pagan los salarios con billetes provinciales, que simbolizan malamente el valor representado por los billetes nacionales, también signos averiados de valor.

La rapacidad patronal

Pero mientras la rapiña monetaria sembraba la miseria en el país, los más sórdidos de los empresarios y los más ineptos de los dueños del suelo, muchos señores estancieros, batían palmas al alza del oro, que, a expensas de los trabajadores, aumentaba sus ganancias. Y la expresión de su torpe codicia ha tenido a veces el mérito de su cinismo: "Pregúntese — decía el diario "El País" del 9 de Septiembre de 1901 — a todos los productores en general si su mejor época no fué aquella en que el papel empezó a depreciarse y llegó hasta 440 por ciento. Todos dirán que sí". Y para que no hubiera duda acerca de quiénes son los productores en general, agregaba el articulista: "Cuanto más depreciado está el papel, más billetes le dan al agricultor por su trigo, pero, en cambio, él da siempre más o menos el mismo jornal a sus peones; de ahí que la depreciación del papel beneficia a todos los productores en general." Para ese colaborador del "órga-

no del trabajo nacional" los peones no son productores, sino bestias de carga, a las que no es necesario siquiera dar una ración fija, pues reciben indistintamente pesos de cualquier valor, como los avestruces se tragan una fruta o un hueso. Felizmente no es así, y este año al encontrarse sin brazos para levantar la abundante cosecha de maíz, algunos agricultores de verdad habrán abandonado esa opinión, si es que la sustentaban, pues para los chacareros inteligentes y buenos, la prosperidad no estriba en la miseria de los peones, sino en el buen cultivo, en la moderación de los arriendos y en que la producción esté libre de impuestos. Esos mezquinos argumentos eran, sin embargo, los que habían de primar en la ulterior política monetaria del país.

La baja del oro

A partir de 1893 no se hicieron más emisiones, y en los dos años siguientes cumpliéronse por un momento las leyes que ordenaban la extinción del papel moneda. Comenzó entonces la baja del oro, que continuó sin interrupción hasta 1899, cuando llegó casi a 200. Como explicación del fenómeno, apareció en boca del católico militante Sr. Hansen, la teoría de la fe: el oro bajaba porque se tenía confianza en el gobierno. Ya hemos visto que el agio del oro depende de factores más mensurables y positivos. No se puede decir que el ex-presidente Pellegrini suscitara nunca más desconfianza que el ex-presidente Juárez, y, sin embargo, bajo el gobierno del primero el oro subió mucho más alto que durante el del último. Si en 1891 el agio llegó a su máximum, fué porque jamás hubo tan gran desproporción entre la cantidad de papel moneda emi-

tido y las necesidades monetarias reales del país. Si a partir de 1896 se acentuó la baja, fué porque, a pesar de sus gobiernos, el país se desarrollaba, porque la langosta hacía menos estragos, porque aumentaban las transacciones y el papel tenía más valor circulante que representar.

Sus contrarios

La baja del oro, que reparaba en parte los males causados por el alza, era la más elocuente demostración del mejoramiento de la producción y de los negocios, y no podía en absoluto perjudicar a la vida económica en general, puesto que, de hacerlo, se hubiera detenido por sí sola. Muchos intereses entretanto se habían coaligado contra ella: los exportadores, que sisaban tanto más los precios cuanto más se abultaban éstos por la depresión del papel; los empresarios de industrias nacidas al calor del absurdo proteccionismo monetario, que en realidad sólo pueden pagar a sus obreros ínfimos salarios; los empresarios incapaces de todos los ramos; los deudores de papel, muy bien representados dentro de las camarillas gobernantes; los especuladores, que conocieron la ocasión de dar un buen golpe; los políticos responsables de la ruina monetaria del país, que se creían una vez más llamados a salvarlo.

Una compensación desigual

A fines de agosto de 1899 el presidente Roca anunció al Congreso que "en los últimos quince años se había formado una situación de servicios, de contratos, de salarios... que se habían adaptado al valor de la moneda fiduciaria". Si esa obscura proposición quiso decir algo respecto de los jornales, debió ser que los salarios no-

minales habían subido lo bastante para compensar la depreciación del papel. Al afirmarlo, el presidente Roca mostró ignorar la historia de los salarios en su país, que es la de todo país de moneda envilecida. En Cuba, por ejemplo, "los salarios nominales nunca subieron tan rápidamente como el premio del oro, y cuando la depreciación fué grande, como en 1883, quedaron permanentemente más bajos." (1). Es cierto que en la República Argentina el salario del presidente llegó a ser de 9.200 $ mensuales en 1899, lo que bien compensaba la depreciación del papel; pero ya hemos visto que con los salarios de las otras ocupaciones no sucedía lo mismo, ni aún para los trabajadores directamente dependientes del Estado. El socio Bartolomé D'Ascoli, del Centro Socialista de Estudios, ha estudiado en las leyes de presupuesto el sueldo de los carteros, encontrando que en 1884, con el oro a la par, ganaban 47 $; en 1899, 65 $, y ahora, de 50 a 70 $ con el oro a 227,27. Los buzonistas, que en 1884 recibían por mes 3.100 centavos oro, en 1899 recibían 2.400, y ahora 1.760 centavos.

La mala fe

Se comprende que no eran consideraciones relativas a los salarios las que pudieron pesar entonces sobre el ánimo del Gobierno para disuadirlo de impedir la valorización del papel. El simple anuncio de su plan llevó el oro a 240, y aquí viene bien la teoría de la fe: porque si nada puede un gobierno con sus promesas de pago para hacer que los billetes emitidos representen más valor del que les asignan las necesidades

(1) Labor conditions in Cuba, en el Bulletin of the Department of Labor, Washington, Julio de 1902, página 681.

monetarias del mercado, puede, en cambio, desacreditarlos mucho con sus planes o amenazas de nuevas emisiones. Y que fe podía tenerse en la prudencia de un gobierno cuyo diario oficial, "Tribuna", llegó a decir que el gobierno se había reservado siempre el derecho de hacer nuevas emisiones, y, agradecidos a que no las hacía, debíamos dejarlo manejar a su gusto las emisiones ya hechas! (1).

La ley "de conversión"

El plan para detener la valorización del papel se cumplió con la ley de 1899, llamada "de conversión" porque ordenaba la formación de un tesoro para que el Estado diera alguna vez 44 centavos oro por 1 $, como hasta entonces se había creído que alguna vez daría 100. A formar ese "fondo de conversión" se destinaron varios recursos, entre otros, los derechos adicionales de aduana establecidos so pretexto de la cuestión con Chile. Esa hipotética conversión era la apariencia, la hoja de parra con que se tapaban las partes pudendas de la ley, que tenía un objetivo principal muy distinto, como lo ha declarado después el mismo gobierno, cuando ha necesitado o querido destinar a otros fines el oro consagrado por aquella al "fondo de conversión". El objeto esencial era impedir que el oro bajara de 227,27, impedir que el peso papel, con que se pagan los salarios, representara un valor superior a 44 centavos oro, para que los señores miembros de la Sociedad Rural, que venden a oro sus novillos y sus capones, sus lanas y sus cueros, conservaran, sin nuevo esfuerzo, un gran margen de utilidades. A este fin se aplicó un me-

(1) El Diario del Pueblo, Buenos Aires, Octubre 2 de 1899.

canismo tan ingenioso como seguro. Para que el oro baje de 227,27, es decir, para que 1 $ valga más de 44 centavos oro, es necesario que alguien dé por 1 $ más de 44 centavos oro. ¿Y quién va a darlos, si el gobierno, autorizado por esa ley, y mediante la Caja de Conversión, ofrece a todo el mundo en cualquier momento 1 $ papel por 44 centavos oro, y para cumplir su ofrecimiento le basta volver a poner en juego las prensas litográficas?

No impide el alza del oro

La acción de esa ley se comprende de un modo más general, y que por eso podemos llamar más científico, mediante el diagrama ya presentado. Que ella no se opone al alza del oro, lo vemos en la cotización media de los años 1900, 1901 y 1902. Lo que limita ahora el alza del oro es lo que siempre la ha limitado: las necesidades monetarias reales del país. Si desde la ley de 1899 el oro ha subido muy poco por arriba del tipo oficial de 227,27, es porque esa ley reconoció al peso papel el menor valor que ese año era posible reconocerle, porque cortó las oscilaciones de la cotización del oro mucho más cerca de su vértice que de su base, asignando al papel un valor inferior al valor medio que de otro modo hubiera representado. Es evidente que se limitan tanto más las oscilaciones del valor del papel hacia abajo cuanto menos valor se le reconoce, y que la virtud de la ley para fijar el valor del papel hubiera sido mayor si nos hubiera despojado más. Por eso algunos de sus partidarios querían que se limitara a 40 centavos el valor del peso, no dejando bajar el oro de 250. En este caso, hubiera habido desde un principio oro llevado por el público, en cambio de papel, a la

Caja de Conversión, y la estabilidad del valor del peso hubiera sido mayor porque éste hubiera representado menos valor.

Cómo impide la baja

La eficacia propia de la ley de 1899 se ha mostrado en la limitación de la baja del oro. Por tres veces éste ha llegado a 227,27 y de ahí no ha pasado. ¿Qué cambio en la situación monetaria del país explica este fenómeno? Hemos visto que el agio del oro baja cuando proporcionalmente se aproximan las líneas que representan el monto del papel circulante y las necesidades monetarias reales del momento, líneas que, para abreviar, llamaremos respectivamente P y O. Estas líneas se aproximan, sea porque O sube proporcionalmente más que P, como sucedió en 1887; sea porque P baja proporcionalmente más que O, como debió suceder durante la crisis de 1891 si la revolución del 90 nos hubiera dado un buen gobierno; sea porque P baja mientras O sube o queda estacionaria, como sucedió y debió suceder en grado mayor bajo los gobiernos subsiguientes, si siempre se hubieran cumplido las leyes que ordenaban la extinción del papel moneda; en fin, — y éste es el modo principal en países como éste, donde sobran gobiernos dispuestos a emitir, pero son muy raros los que se resuelven a quemar el papel emitido, que los demás respetan como a un fetiche, y donde el desarrollo económico exige siempre más valor circulante, — sea, digo, porque la línea O sube y la línea P queda estacionaria. Pues bien, contra este último modo, que venía realizándose desde 1894, la ley de 1899 opuso una valla infranqueable estableciendo que el peso no valdría más de 44 centavos, es decir, que toda la masa de papel

moneda circulante, de un valor nominal de 291,3 millones de pesos oro, nunca representaría en realidad más de 128,1 millones. Si el país necesita más moneda, dijo la ley, que sea representada por más papel, emitido a ese efecto en cambio de oro por la Caja de Conversión. Y desde entonces, cuando esta mayor necesidad de moneda se deja sentir, vemos que las líneas O y P suben juntas, en la misma proporción, guardando siempre la misma distancia proporcionalmente a su altura, y el oro queda fijo en 227,27. En 1900 hubo ya un fuerte aumento del valor total representado por el medio circulante, sin que por eso se valorizara el papel. El 31 de abril de ese año la Caja de Conversión había lanzado a la circulación 12.565.215 $ papel, en cambio de 5.528.694 $ oro recibido del público, que tres meses más tarde había devuelto el papel y retirado el oro. En marzo y abril de 1901, el oro llegó otra vez a 227,27, pero el movimiento fué insignificante en la Caja de Conversión porque recrudecieron las alarmas del conflicto con Chile, y el oro volvió a subir. En el año corriente, después de una excelente cosecha que ha dado gran actividad a las transacciones, es cuando la ley de 1899 ha ejercido en mayor extensión su acción deprimente sobre el valor representado por el peso papel. El 18 de mayo había en la Caja de Conversión 27.170.000 $ oro depositados por los bancos y el público en cambio de 61.750.000 papel. Si no se hubiera hecho esta emisión, dejando al papel valorizarse hasta representar toda la moneda necesaria, tendríamos el oro a 187 y el peso papel representaría más de 53 centavos oro, en lugar de 44.

La nueva situación

Entretanto se ha producido una nueva situa-

ción monetaria, no en virtud de la ley de 1899, sino del desarrollo del país. Parte del papel moneda circulante está garantido por un correspondiente encaje metálico y es convertible en cualquier momento. Si tuviéramos en el gobierno y en los señores de la Caja de Conversión la confianza que tenemos en nosotros mismos, la situación actual equivaldría a que el público hubiera llevado a la Casa de Moneda piezas de oro extranjeras en cantidad suficiente para acuñar 27.170.000 $ oro moneda nacional y que estos pesos circularan cambiándose cada uno por 2,27 $ papel, listos, por supuesto, a desaparecer de la circulación así que el premio del oro subiera de 127,27.

El mecanismo de la ley de 1899 es infalible, y mientras ella subsista, jamás el oro bajará del límite que le ha puesto. Las pequeñas operaciones a plazos a un tipo inferior que recientemente se hicieron en la Bolsa de Comercio han sido en realidad simples apuestas sobre la estabilidad de la ley monetaria. Lo que se ha cotizado en esas operaciones no ha sido el oro sino las intenciones del Gobierno. Y éste hace todo lo posible para hacernos dudar de sus intenciones. De la famosa ley de conversión ha suprimido todo lo que exigía de él esfuerzo y energía, y dejado subsistente sólo lo que es gravoso para el pueblo. El fondo de conversión se ha disipado en una absurda competencia de armamentos con un pueblo hermano; los dineros destinados a formarlo se han destinado permanentemente a pagar trampas; los derechos de aduana se cobran al tipo del día, aunque no sea el de la ley. Y ahora, al mismo tiempo que el Presidente declara inconmovible el oro a 227,27, el Ministro de Hacienda se pone a hacer planes.

Qué hacer?

Cuando la prensa y el Gobierno hablan todos los días de la cuestión de la moneda, bueno es que el pueblo obrero piense también en lo que convendría hacer, y no le será difícil encontrarlo: lo que hay que hacer en materia de moneda es deshacer en lo posible lo malo que se ha hecho.

La derogación de la ley titulada de conversión desequilibraría algunos contratos, inconveniente mínimo frente a la enorme ventaja de permitir que valga más el peso con que se pagan los salarios. Sería este el camino más corto para que la recompensa del trabajo en este país llegue a ser menos deficiente y pueda atraer a los trabajadores extranjeros que hoy en cualquier país de inmigración ganan más que aquí; y un camino que el gobierno está tanto más obligado a abrir, cuanto que con recientes y arbitrarias medidas ha puesto obstáculos al mejoramiento de las condiciones del trabajo por la vía de la organización. Déjese bajar el oro y quémese papel hasta que el peso represente al menos el valor medio que tuvo al entrar en circulación las diversas emisiones, valor muy superior al de 44 centavos, y que, según un cálculo publicado por E. Noceti en "La Nación" a fines de 1898, correspondería a un premio de 73 por ciento, y sería, por consiguiente, algo más de 57 centavos oro. De la ley titulada de conversión siempre quedarían la gran emisión ya hecha en virtud de ella, que impediría el alza rápida del papel, y el depósito de oro formado por el público en la Caja de Conversión, que nos garantizaría contra alguna extraordinaria alza del oro.

Y si el gobierno ha hecho del oro a 227,27 un artículo de fe, que no piense más en superfluos

fondos de conversión, para él tan difíciles de formar y más todavía de conservar; que queme papel, como debió hacerlo desde 1899, si su intención era realmente fijar el valor del peso. Puesto que ha hecho una ley para autorizar una ilimitada emisión garantida, que queme papel de las emisiones no garantidas hasta que haya afluído a la Caja de Conversión un fondo de oro capaz de hacer frente a las peores eventualidades, hasta que la emisión no cubierta por encaje metálico quede reducida al mínimun.

Y, sobre todo, nada de empréstitos para convertir, nada de ilusorias manipulaciones, como sería la de comprar oro para acuñar, oro que si no se reduce la cantidad de signos de valor circulantes, estaría siempre expuesto a naufragar en la mar de papel. Sería absurdo que el país se empeñara más y contrajera nuevas deudas a fin de adquirir un poco de oro para que el gobierno renueve sus promesas de conversión. Lo urgente es reducir el monto del papel moneda por convertir, librarnos del exceso de símbolos. Necesitamos una política iconoclasta, tanto en materia monetaria como en religión.

Ciudadanos: el gobierno habla de mejorar la moneda. ¡Cuidado!